

**DICTAMEN**  
**CHPCPyDI/099/18-21**  
**COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO,**  
**CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL**  
**H. AYUNTAMIENTO GUANAJUATO**  
**2018-2021**

DICTAMEN para resolver sobre el oficio TMG/0468/2020, suscrito por el C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca, Tesorero del Municipio de Guanajuato, relativo a la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2020, referente al Proyecto de Reestructuración y Homologación Salarial, Autorizado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato y dar cumplimiento al apartado de la coparticipación municipal dentro del Fondo Estatal ejercicio 2020.

**ANTECEDENTES**

**PRIMERO.** – Con fecha 22 de abril del año en curso, el Tesorero Municipal, C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca, remitió a José Luis Vega Godínez, Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, el oficio número TMG/0468/2020 y anexos, recibido en la oficina de síndicos y regidores el día 22 del mismo mes y año, donde presentó la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2020, referente al Proyecto de Reestructuración y Homologación Salarial, Autorizado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato y dar cumplimiento al apartado de la coparticipación municipal dentro del Fondo Estatal ejercicio 2020.

**SEGUNDO.** - De los anexos mencionados, se desprende que es objeto de la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2020, llevar a cabo lo siguiente:

- a) Ampliación presupuestal a la partida 1411, programa, componente y actividad E0245.9999, F.F. 2510220, A.F. 1.7.1, CeGe 31111-0807 (Comisaría de la Policía Preventiva), por la cantidad de \$184,945.24 (Ciento ochenta y cuatro mil novecientos cuarenta y cinco pesos 24/100 moneda nacional), para dar cumplimiento al proyecto de Reestructura y Homologación Salarial para los elementos de la Comisaría Preventiva, autorizado por el Secretariado Ejecutivo de Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato.
- b) Ampliación presupuestal a la partida 1413, programa, componente y actividad E0245.9999, F.F. 2510220, A.F. 1.7.1, CeGe 31111-0807 (Comisaría de la Policía Preventiva), por la cantidad de \$254,260.63 (Doscientos cincuenta y cuatro mil doscientos sesenta pesos 63/100 moneda nacional), para dar cumplimiento al proyecto de Reestructura y Homologación Salarial para los elementos de la Comisaría Preventiva, autorizado por el Secretariado Ejecutivo de Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato.

DICTAMEN CHPCPyDI/099/18-21



- c) Ampliación presupuestal a la partida 3981, programa, componente y actividad E0245.9999, F.F. 2510220, A.F. 1.7.1, CeGe 31111-0807 (Comisaría de la Policía Preventiva), por la cantidad de \$30,655.22 (Treinta mil seiscientos cincuenta y cinco pesos 22/100 moneda nacional), para dar cumplimiento al proyecto de Reestructura y Homologación Salarial para los elementos de la Comisaría Preventiva, autorizado por el Secretariado Ejecutivo de Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato.
- d) Disminución presupuestal a la partida 1132, programa, componente y actividad E0245.9999, F.F. 2510220, A.F. 1.7.1, CeGe 31111-0807 (Comisaría de la Policía Preventiva), por la cantidad de \$469,861.09 (Cuatrocientos sesenta y nueve mil ochocientos sesenta y un pesos 09/100 moneda nacional), a efecto de complementar las ampliaciones presupuestales que anteceden.
- e) Creación presupuestal a la partida 1132, programa, componente y actividad E0245.9999, F.F. 1100120, A.F. 1.7.1, CeGe 31111-0807 (Comisaría de la Policía Preventiva), por la cantidad de \$778,716.82 (Setecientos setenta y ocho mil setecientos dieciséis pesos 82/100 moneda nacional), para dar cumplimiento al proyecto de Reestructura y Homologación Salarial para los elementos de la Comisaría Preventiva, autorizado por el Secretariado Ejecutivo de Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato.
- f) Creación presupuestal a la partida 1321, programa, componente y actividad E0245.9999, F.F. 1100120, A.F. 1.7.1, CeGe 31111-0807 (Comisaría de la Policía Preventiva), por la cantidad de \$37,721.86 (Treinta y siete mil setecientos veintinueve pesos 86/100 moneda nacional), para dar cumplimiento al proyecto de Reestructura y Homologación Salarial para los elementos de la Comisaría Preventiva, autorizado por el Secretariado Ejecutivo de Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato.
- g) Creación presupuestal a la partida 1323, programa, componente y actividad E0245.9999, F.F. 1100120, A.F. 1.7.1, CeGe 31111-0807 (Comisaría de la Policía Preventiva), por la cantidad de \$153,966.79 (Ciento cincuenta y tres mil novecientos sesenta y seis pesos 79/100 moneda nacional), para dar cumplimiento al proyecto de Reestructura y Homologación Salarial para los elementos de la Comisaría Preventiva, autorizado por el Secretariado Ejecutivo de Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato.
- h) Creación presupuestal a la partida 1592, programa, componente y actividad E0245.9999, F.F. 1100120, A.F. 1.7.1, CeGe 31111-0807 (Comisaría de la Policía Preventiva), por la cantidad de \$632,744.49 (Seiscientos treinta y dos mil setecientos cuarenta y cuatro pesos 49/100 moneda nacional), para dar cumplimiento al proyecto de Reestructura y Homologación Salarial para los elementos de la Comisaría Preventiva, autorizado por el Secretariado Ejecutivo de Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato.

DICTAMEN CHPCPyDI/099/18-21



- i) Disminución presupuestal a la partida 8511, programa, componente y actividad E0245.C1A1, F.F. 1100120, A.F. 1.7.1, CeGe 31111-0805 (Secretaría de Seguridad Ciudadana), por la cantidad de \$1,603,149.96 (Un millón seiscientos tres mil ciento cuarenta y nueve pesos 96/100 moneda nacional), a efecto de complementar las creaciones presupuestales de los incisos e), f), g), y h) que anteceden.

### FUNDAMENTO LEGAL

**ÚNICO.-** Esta Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, tiene facultades para emitir el presente dictamen, de conformidad con lo previsto por los artículos 76, fracción IV, inciso a y b, fracción VI, 78, fracciones V, VI y X, 79 fracciones I, II, III y VII, 80, 81, 83, fracción I y 83-2, fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. De igual forma, acorde a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 106 de la Constitución Política del Estado de Guanajuato, el Municipio tiene plena autonomía para administrar y disponer de su patrimonio.

### CONSIDERANDO

**PRIMERO.-** Esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública es competente para discutir, resolver y emitir el presente dictamen, de conformidad al fundamento legal antes citado, así como conforme a lo dispuesto por los artículos 28, 41, 42 y 43 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto.

**SEGUNDO.-** Del análisis de los documentos que integran la presente propuesta, los cuales dieron pauta a los antecedentes de este dictamen, se desprende de manera fehaciente que con la exposición y justificación del área correspondiente ante esta Comisión, es viable atender la solicitud que previamente validó y determinó procedente la Tesorería Municipal.

### ACUERDOS

**PRIMERO.-** Esta Comisión es competente para emitir el presente dictamen de conformidad y en los términos descritos en el presente documento.

**SEGUNDO.-** Se aprueba la correspondiente propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2020, referente al Proyecto de Reestructuración y Homologación Salarial, Autorizado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato y dar cumplimiento al apartado de la coparticipación municipal dentro del Fondo Estatal ejercicio 2020, quedando de la siguiente manera:

DICTAMEN CHPCPyDI/099/18-21

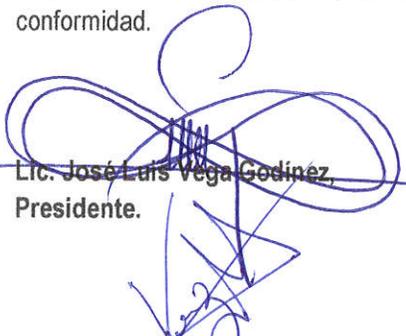


Centro Gestor	Nombre	Importe Autorizado y/o Modificado	Presupuesto	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	de Importe Modificado a su Propuesta
31111-0807	COMISARIA DE LA POLICIA PREVENTIVA	43,924,383.37		-	469,861.09	469,861.09	-	43,924,383.37
31111-0807	COMISARIA DE LA POLICIA PREVENTIVA	-		1,603,149.96	-	-	-	1,603,149.96
31111-0805	SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	3,897,719.60		-	-	1,603,149.96	-	2,294,569.64
<b>Total Presupuesto Egresos Modificado</b>		<b>47,822,102.97</b>		<b>1,603,149.96</b>	<b>469,861.09</b>	<b>2,073,011.05</b>	-	<b>47,822,102.97</b>
<b>Total de Movimientos de las Transferencias</b>				<b>1,603,149.96</b>	<b>469,861.09</b>	<b>2,073,011.05</b>	-	

Lo anterior con base en lo expuesto en el oficio número TMG/0468/2020 y anexos que forman parte del presente dictamen.

**TERCERO.-** Se eleva el presente dictamen al Pleno del Honorable Ayuntamiento para su consideración y aprobación, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 39, segundo párrafo del Reglamento Interior vigente del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto.

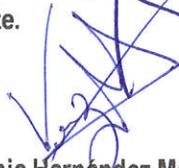
Así lo dictaminaron los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, trienio 2018-2021, firmando de conformidad.



Lic. José Luis Vega Godínez,  
Presidente.



Lic. Magaly Liliana Segoviano Alonso,  
Secretario.



Lic. Virginia Hernández Marín,  
Vocal.



C.P. María Elena Castro Cerrillo,  
Vocal.



Lic. María Esther Garza Moreno,  
Vocal.

DICTAMEN CHPCPyDI/099/18-21





RECEBIDO  
22 ABR. 2020  
INDICOS Y REGISTRO  
TE 3:09



"80 Aniversario del Monumento al Pípila, Héroe Popular de la Insurgencia"  
Coordinación General de Finanzas  
Dirección de Inversiones de Infraestructura y Programas  
Oficio. TMG/0468/2020

Asunto: Se envía Propuesta de Transferencia Presupuestal

Guanajuato, Gto., 22 de abril de 2020

**Lic. José Luis Vega Godínez**  
**Presidente de la Comisión de Hacienda,**  
**Patrimonio y Cuenta Pública**  
**Presente.**

En cumplimiento a los artículos: 76 Fracción IV Inciso a, 79 Fracción I, II, III, VII, y VIII, 80, 81, 83 Fracción I 83-2 Fracción I, de la Ley Orgánica Municipal, le envío Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2020, referente al Proyecto de Reestructuración y Homologación Salarial, autorizado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, y dar cumplimiento al apartado de la coparticipación Municipal dentro de lo Fondo Estatal, ejercicio 2020, como se indica:

Centro Gestor	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	de Importe Modificado a su Propuesta
31111-0807	COMISARIA DE LA POLICIA PREVENTIVA	43,924,383.37	-	469,861.09	469,861.09	-	43,924,383.37
31111-0807	COMISARIA DE LA POLICIA PREVENTIVA	-	1,603,149.96	-	-	-	1,603,149.96
31111-0805	SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	3,897,719.60	-	-	1,603,149.96	-	2,294,569.64
<b>Total Presupuesto Egresos Modificado</b>		<b>47,822,102.97</b>	<b>1,603,149.96</b>	<b>469,861.09</b>	<b>2,073,011.05</b>	<b>-</b>	<b>47,822,102.97</b>
<b>Total de Movimientos de las Transferencias</b>			<b>1,603,149.96</b>	<b>469,861.09</b>	<b>2,073,011.05</b>	<b>-</b>	

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad de reiterarle la más distinguida de mis consideraciones.

**Atentamente,**

**C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca**  
**Tesorero Municipal**

**Presidencia Municipal**  
**Plaza de la Paz No. 12, Centro,**  
**Guanajuato, Gto.,**  
**Tel. (473) 73 21213**

Con copia para: **C.P. Irma Manuajano García.- Coordinadora General de Finanzas.**  
Archivo. JAV/IMG/JLMG/mjut\*



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

En la ciudad de Guanajuato, Gto, se reunieron en la oficina de Síndicos y Regidores de este Gobierno Municipal, los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, a fin de llevar a cabo el análisis y evaluación de la propuesta de transferencias de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones a partidas del Presupuesto originalmente autorizadas para el ejercicio fiscal 2020 dos mil veinte.

Centro Gestor	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta
31111-0807	COMISARIA DE LA POLICIA PREVENTIVA	43,924,383.37	-	469,861.09	469,861.09	-	43,924,383.37
31111-0807	COMISARIA DE LA POLICIA PREVENTIVA	-	1,603,149.96	-	-	-	1,603,149.96
31111-0805	SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	3,897,719.60	-	-	1,603,149.96	-	2,294,569.64
	<b>Total Presupuesto Egresos Modificado</b>	<b>47,822,102.97</b>	<b>1,603,149.96</b>	<b>469,861.09</b>	<b>2,073,011.05</b>	<b>-</b>	<b>47,822,102.97</b>
	<b>Total de Movimientos de las Transferencias</b>		<b>1,603,149.96</b>	<b>469,861.09</b>	<b>2,073,011.05</b>	<b>-</b>	

Los abajo firmantes, integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, aprueban en todas y cada una de sus partes dichas transferencias, de acuerdo a la relación arriba mencionada, mismas que se anexan debidamente requisitadas y que forman parte integrante del presente Dictamen. El presente dictamen se deberá someter al Ayuntamiento para la aprobación, en su caso. Lo anterior con fundamento en los artículos: 76 Fracción IV Inciso a, 79 Fracción I, II, III y VII, 80, 81, 83 fracción I y 83-2 fracción I, de la Ley Orgánica Municipal vigente para el Estado de Guanajuato. Se cierra el presente Dictamen, firmando el mismo los integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, que así lo aprobaron.

Lic. José Luis Vega Godínez

Presidente

Lic. Magaly Lujana Segoviano Alonso

Secretario

Vocales

Lic. Virginia Hernández Marín

C.P. María Elena Castro Cerrillo

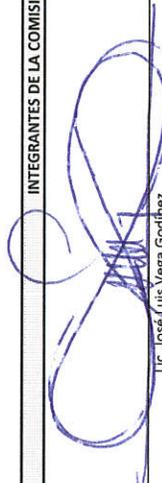
C. María Esther Garza Moreno

MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

CeGe	F.F.	A.F.	Programa Componente/Actividad	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Prometido de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0807	2510220	1.7.1	E0245-9999		FORTAMUN 2020							
				1411	Aportaciones al ISSEG	6,198,518.39		184,945.24			6,383,463.63	Se requiere para dar cumplimiento al proyecto de Reestructura y Homologación Salarial para los elementos de la Comisaría Preventiva, el cual fue autorizado por parte del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato.
				1413	Aportaciones IMSS	11,058,539.89		254,260.63			11,312,800.52	
				3981	Impuesto sobre nóminas	1,347,017.14		30,655.22			1,377,672.36	
				1132	Sueldos de Confianza	25,320,307.95			469,861.09		24,850,446.86	No se afectan erogaciones futuras en esta partida.
					Suma del Centro gestor	43,924,383.37	-	469,861.09	469,861.09		43,924,383.37	
					Sumas de Movimientos de la Transferencia		-	469,861.09	469,861.09			

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

  
 Lic. José Luis Vega Godínez  
 Presidente

  
 Lic. Virginia Hernández Marín

  
 C. María Esther Garza Moreno

  
 Lic. Magerly Lilliana Segoviano Alonso  
 Secretario

  
 C.P. María Elena Gastón Cerrillo

Vocales



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DECRETAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

CeGe	F.F.	A.F.	Programa Componente/Actividad	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Diminución	Incremento Pronóstico de Ingresos	Importa Modificado a su Propuesta	Justificación
	1100120				Recurso Municipal 2020							
31111-0807	1.7.1	E0245.9999			COMISARIA DE LA POLICIA PREVENTIVA							
				1132	Sueldos de Confianza	778,716.82	778,716.82				778,716.82	Se requiere para dar cumplimiento a l proyecto de Reestructura y Homologación Salarial para los elemento de la Comisaria Preventiva, el cual fue autorizado por parte del Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato.
			1321	Prima Vacacional	37,721.86	37,721.86	37,721.86				37,721.86	
			1323	Gratificación de fin de año	153,966.79	153,966.79	153,966.79				153,966.79	
				1592	Otras prestaciones	632,744.49	632,744.49				632,744.49	
31111-0805					Suma del Centro gestor	-	1,603,149.96	-	-	-	1,603,149.96	
SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA												
					Convenios de reasignación	3,897,719.60			1,603,149.96		2,294,569.64	No se afectan erogaciones futuras, toda vez que se presupuesto de forma provisional en esta partida y dar cumplimiento a la coparticipación Municipal dentro del Convenio Fondo Estatal 2020.
	1.7.1	E0245.C1A1		8511								
					Suma del Centro gestor	3,897,719.60	-	-	1,603,149.96	-	1,603,149.96	
					Sumas de Movimientos de la Transferencia		1,603,149.96	-	1,603,149.96	-		

INTEGRANTES DE LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

  
Lic. Josef Luis Vega Godínez  
Presidente

  
Lic. Virginia Hernández Mañón

  
C. María Esther Garza Moreno

  
Lic. Magaly Lilliana Sagoriano Alonso  
Secretario

  
C.P. María Elena Castro-Cadillo

Vocales

266



**Guanajuato**  
Somos Capital

CGA/0066/2020  
17 de abril de 2020

Asunto: Propuesta de Transferencia y modificación del Tabulador para Homologación y Reestructura Salarial FONDO ESTATAL 2020.

**C.P. José Luis Meza García**  
Director de Inversiones, Infraestructura y Programas de Inversión  
P r e s e n t e

En seguimiento al proyecto de Reestructura y Homologación Salarial para los elementos de la Comisaría Preventiva, el cual fue autorizado por parte del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, a través del Lic. Eduardo Herrera, al respecto envío a usted el analítico de plazas, Tabulador de Dietas y Salarios modificado y propuesta de transferencia con los importes estimados que corresponden a la coparticipación del Fondo Estatal para el ejercicio fiscal 2020; lo anterior para que se realicen las trámites y gestiones correspondientes ante el H. Ayuntamiento para su autorización.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes y reciba un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**

**C.P. Alfredo López Márquez**  
Coordinador General de Administración

- C.c.p. - Lic. Mario Alejandro Navarro Saldaña.- Presidente Municipal.- para su conocimiento
- Ing. Carlos Chávez Valdés.- Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, Transito y Movilidad.- Para su conocimiento
- C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca.- Tesorero Municipal.- para su conocimiento
- Mtro. Samuel Ugalde García.- Secretario de Seguridad Ciudadana.- para conocimiento
- C.P. Irma Mandujano García.- Coordinadora General de Finanzas.- para su conocimiento
- Lic. Stefany Marlene Ramírez Armendáriz.- Directora de Recursos Humanos.- para su conocimiento
- Archivo
- Minutario

SMMA

**RECIBIDO**

20 ABR. 2020

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Plaza de la Paz No. 12, Centro, Guanajuato, Gto. Tel. (477) 924123

RECIBIÓ Marvel  
"Honor a ser Ciudad"  
TURNO 11:18  
www.guajuatocapital.gob.mx

468

2' 073, 011.05  
1' 603, 149.96  
1' 469, 861.09

## Tabulador de sueldos y salarios: "PRESUPUESTO 2020" Modificado (Reestructura y Homologación Salarial) 16 abril 2020

Plaza	Percepción mensual bruta										Deducciones			Total percepción mensual más proporción de aguinaldo y prima vacacional	Costo patronal			Costo mensual bruto	Costo anual bruto
	Sueldo base mensual	Prestaciones adicionales mensuales [12]				Total percepción mensual bruta	ISR	Seguridad social	Total deducciones	Total percepción mensual neta	Seguridad social	Impuesto sobre nómina	Fondo de Ahorro		Costo mensual bruto				
		Premio de Asistencia	Apoyo Familiar Múltiple	Despensa	Apoyo Seguridad Social														
P001 COMISARIO	16,700.87	1,867.16	21,122.35	1,023.63	2,755.64	43,469.65	7,616.54	2,755.64	10,372.19	33,097.47	12,997.53	1,128.17	-	53,218.38	638,620.53				
P501 SUBOFICIAL	11,791.85	1,318.33	9,591.65	1,023.63	1,945.66	25,671.11	3,555.65	1,945.66	5,501.31	20,169.80	8,183.84	655.79	-	32,440.49	389,285.90				
P401 POLICIA 1*	9,904.63	1,107.34	7,722.72	1,023.63	1,634.26	21,392.59	2,708.28	1,634.26	4,342.54	17,050.05	6,896.53	542.31	-	27,347.89	328,174.74				
P301 POLICIA 2*	9,115.04	1,019.06	5,165.45	1,023.63	1,503.98	17,827.16	1,974.53	1,503.98	3,478.51	14,348.65	5,967.87	447.66	-	23,146.01	277,752.15				
P201 POLICIA 3*	7,716.62	862.72	3,979.76	1,023.63	1,273.24	14,855.97	1,389.17	1,273.24	2,662.41	12,193.56	5,057.80	368.87	-	19,604.85	235,258.20				
P101 POLICIA	6,361.58	711.22	3,233.87	1,023.63	1,049.66	12,379.97	966.65	1,049.66	2,016.31	10,363.66	4,266.70	303.24	-	16,587.34	199,048.13				

[12] Especificar el contenido de las prestaciones adicionales. Ej. Compensaciones, bonos, ayudas, sobresueldos, etc.

**PRESUPUESTO 2020**

Modificado (Reestructura y Homologación Salarial) 16 abril 2020

16/04/2020

Analítico de plazas de la administración pública municipal centralizada

Área/Departamento	Plaza	Número de plazas	Confianza	Base	Honorarios
COMISARIA DE LA POLICIA PREVENTIVA	COMISARIO/A	1	1		
COMISARIA DE LA POLICIA PREVENTIVA	SUBOFICIAL	2	2		
COMISARIA DE LA POLICIA PREVENTIVA	POLICIA 1°	7	7		
COMISARIA DE LA POLICIA PREVENTIVA	POLICIA 2°	23	23		
COMISARIA DE LA POLICIA PREVENTIVA	POLICIA 3°	69	69		
COMISARIA DE LA POLICIA PREVENTIVA	POLICIA	208	208		
<b>SUMA</b>		<b>310</b>			
<b>TOTAL</b>		<b>310</b>			



# MUNICIPIO DE GUANAJUATO

## DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

Cege	F.F.	A.F.	Programa Componente/Acti vidad	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0807	2510220		E0245.9999		COMISARIA DE LA POLICIA PREVENTIVA							
				1132	Sueldos de Confianza	25,320,307.95		778,716.82			26,099,024.77	
				1321	Prima Vacacional	1,349,036.71		37,721.86			1,386,758.57	
				1323	Gratificación de fin de año	5,506,272.28		153,966.79			5,660,239.07	
				1411	Aportaciones al ISSEG	6,013,573.14		184,945.25			6,198,518.39	
				1413	Aportaciones IMSS	10,804,279.26		254,260.63			11,058,539.89	
					Otras prestaciones	25,361,703.12		632,744.48			25,994,447.60	
				1592	Impuesto sobre nóminas	1,316,361.92		30,655.22			1,347,017.14	
				3981	Suma del Centro gestor	75,671,534.38		2,073,011.05			77,744,545.43	
					Sumas de Movimientos de la Transferencia			2,073,011.05				

### INTEGRANTES DE LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. José Luis Vega Godínez  
Presidente

Vocales

Lic. Magaly Lilliana Segoviano Alonso  
Secretario

Lic. Virginia Hernández Marín

C.P. María Elena Castro Cerrillo

C. María Esther Garza Moreno